



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**SUBDIRECCION DE OBRA**  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.



Licitación: **SSS/SO/INV/017/18**

## ACTA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acta Primera de la Licitación N°. SSS/SO/INV/017/18 Referente a la Obra: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE UNEME SORID LOS MOCHIS, LOCALIDAD LOS MOCHIS, MUNICIPIO AHOME, ESTADO SINALOA.

Siendo las 13:00 horas del día 02 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur, Centro Sinaloa, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, para la celebración de esta licitación; los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas, aparecen al final de este documento.

El Ing. Edgardo Francisco Adame Velázquez, Subdirector de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, en nombre y representación de los Servicios de Salud de Sinaloa, en presencia de los Servidores Públicos y licitantes, con fundamento en el artículo 63, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, declara desierto el concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas SSS/SO/INV/017/18 relativa a CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE UNEME SORID LOS MOCHIS, LOCALIDAD LOS MOCHIS, MUNICIPIO AHOME, ESTADO SINALOA, en virtud de no contar con el mínimo requerido de propuestas.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento siendo la 13:20 horas del día 02 de octubre de 2018.

FER PAEZ

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
SUBDIRECCION DE OBRA

Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
Centro Sinaloa, C.P. 80000  
Culiacán, Sinaloa.



Licitación: SSS/SO/INV/017/18

Por la Convocante  
Servicios de Salud de Sinaloa  
Subdirección de Obra

---

ING. EDGARDO FRANCISCO ADAME VELAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

---

ARQ. JULIO CESAR BERNAL PONCE.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
DE OBRA DE LA SUBDIRECCION DE OBRA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

FER PAEZ



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 SUBDIRECCION DE OBRA  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.



Licitación: SSS/SO/INV/017/18

Por los Licitantes

Velazquez Guzman J

C. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ GUZMAN.  
 OBRAS MARITIMAS Y CIVILES S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

\_\_\_\_\_  
 ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS.

FER PAEZ

C.FERNANDA PAEZ PERAZA.  
 EMCO IV S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**SUBDIRECCION DE OBRA**  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.



Licitación: **SSS/SO/INV/017/18**

INVITADOS

AUDITORIA INTERNA DE LOS SERVICIOS  
 DE SALUD DE SINALOA

NO ASISTIO

\_\_\_\_\_  
 LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO.

DIRECCIÓN JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

NO ASISTIO

\_\_\_\_\_  
 LIC. MISAEI SERRANO VARGAS.

DIRECCION DE PLANEACION DE LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

\_\_\_\_\_  
 LIC. JESUS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA.

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
 CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

\_\_\_\_\_  
 ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

*FER PAREZ*